

RAMA JURISDICCIONAL
JUZGADO UNICO PROMISCO MUNICIPAL

jpmsitionuevo@cendoj.ramajudicial.gov.co

*CALLE 7 NO. 9-20, ESQUINA
SITIONUEVO, MAGDALENA*

Sitionuevo, Magdalena, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: restitución de inmueble arrendado

ACCIONANTE: Isaac de la Cruz García

DEMANDADO: Isaac de la Cruz Gamero

RADICACION No. 47-745-40-89-001-2021-00084-00

Corrido el traslado del incidente de nulidad presentado por medio de apoderado judicial por NURYS ESTHER BENAVIDES GUTIERREZ sin que las partes se pronunciaran sobre ellas, el Juzgado con fundamento en lo distado por el inciso 3º del artículo 129 del CGP,

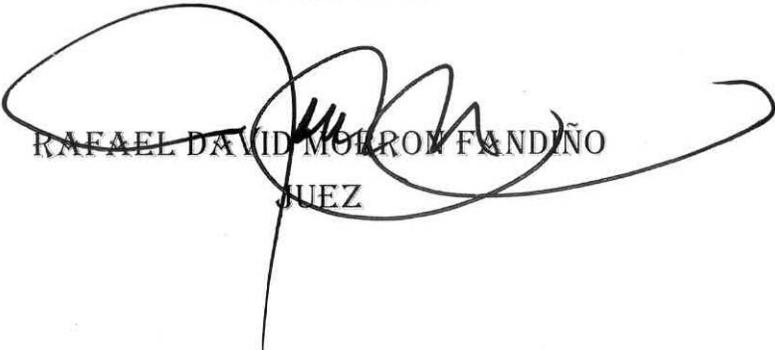
RESUELVE:

PRIMERO: Convóquese a audiencia virtual a los demandantes ISAAC DE LA CRUZ GARCIA y MARTHA DE LA CRUZ GARCIA, al demandado ISAAC DE LA CRUZ GAMERO y a la poseedora del inmueble, señora NURYS ESTHER BENAVIDES GUTIERREZ a las 10:00 am del día 2 de junio próximo.

SEGUNDO: En la misma audiencia, escúchese en declaración jurada a VIVIANA ARANGO CARVAJAL, EDGARDO LUIS SOLANO GONZALEZ, RICARDO ELOY MENA ZABALETA y YANILETH FIGUEROA HERNANDEZ. Notifíquense por medio del correo electrónico suministrado en el incidente.

TERCERO: Como pruebas de oficio, decretense y practíquense en la aludida audiencia los testimonios de ISAURA JOSEFINA e ISAI DI DE LA CRUZ BENAVIDES.

NOTIFIQUESE:


RAFAEL DAVID MOLERO FANDIÑO
JUEZ